



RESOLUCIÓN No. DFP-05-2021

17 de noviembre de 2021

“Por la cual se otorga el *I Premio Nacional Rebeca Uribe Bone* a la Mejor Opción de Grado en Ingeniería Química, elaborada por una mujer o grupo de mujeres, año 2021, y se entregan Menciones de Honor”

EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA - CPIQ

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Resolución DFP-02-2021 del 29 de julio de 2021, se creó el “Premio Nacional Rebeca Uribe Bone a la Mejor Opción de Grado en Ingeniería Química, elaborada por una mujer o grupo de mujeres”.
2. Que, mediante Resolución No. DFP-03-2021 del 18 de agosto del año 2021, se convocó a las universidades colombianas que ofrecen el Programa de Pregrado en Ingeniería Química y a las profesionales recién graduadas para que participaran en la I Versión de dicho premio.
3. Que, de acuerdo con el Artículo 8º de la anterior Resolución, se entregarán las siguientes distinciones a las tres Ganadoras Regionales:
 - A. Premio Nacional, a la que obtenga el puntaje más alto otorgado por el Jurado Nacional.
 - B. Menciones de Honor, para las otras dos Ganadoras Regionales.
4. Que para esta convocatoria se recibieron 33 postulaciones, que cumplieran con las condiciones establecidas.



RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar el “*I Premio Nacional Rebeca Uribe Bone a la Mejor Opción de Grado en Ingeniería Química, elaborada por una mujer o grupo de mujeres*” al trabajo titulado “EVALUACIÓN DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE NANOPARTÍCULAS DE LIGNINA A PARTIR DE LA BIOMASA RESIDUAL DEL ÑAME ESPINO (*Dioscorea rotundata*) MEDIANTE PRETRATAMIENTO ALCALINO”, elaborado por las ingenieras **STHEFANÍA FRANCO RAMÍREZ** y **MARIANA LUCÍA TEJADA PRIETO**, realizado en la Universidad de Cartagena, y dirigido por la IQ PhD **KARINA OJEDA DELGADO**.

ARTÍCULO 2º. Otorgar Menciones de Honor a los trabajos:

- a. Región Central: “EVALUACIÓN DE CELULOSA BACTERIANA COMO BIOMATERIAL EN EL TRATAMIENTO DE EPIDERMÓLISIS BULLOSA”, elaborado por la Ingeniera **ANGIE VIVIANA SALGUERO PARRA**, realizado en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, y dirigido por la IQ PhD **ALIS YOVANA PATAQUIVA MATEUS**.
- b. Región Occidental: “DESARROLLO A ESCALA PILOTO DE UNA NUEVA FORMULACIÓN DE ACRÍLICO DE ALTO IMPACTO PARA APLICACIÓN DENTAL EN LA EMPRESA COLOMBIANA NEW STETIC S.A.”, elaborado por la Ingeniera **CAROLINA PERILLA SÁNCHEZ**, realizado en la Universidad de Antioquia, y dirigido por los IQ PhD **ELÍAS DE JESÚS GÓMEZ MACÍAS** y **HENRY ALBERTO RODRÍGUEZ QUIRÓS**.

ARTÍCULO 3 º. Entregar los siguientes reconocimientos:

- a. A las Ingenieras **STHEFANÍA FRANCO RAMÍREZ** y **MARIANA LUCÍA TEJADA PRIETO**, la suma de 5,5 SMMLV, la cual deberá ser repartida por partes iguales, y diploma en nota de estilo para cada una, en donde se deje constancia de la distinción recibida.
- b. A la IQ PhD **KARINA OJEDA DELGADO** un diploma en nota de estilo, como reconocimiento a su excelente labor académica.



- c. A la Ingeniera **ANGIE VIVIANA SALGUERO PARRA**, la suma de 2,8 SMMLV y un diploma en nota de estilo, en donde se deje constancia de la distinción recibida.
- d. A la IQ PhD **ALIS YOVANA PATAQUIVA MATEUS**, un diploma en nota de estilo como reconocimiento a su excelente labor académica.
- e. A la Ingeniera **CAROLINA PERILLA SÁNCHEZ**, la suma de 2,8 SMMLV y un diploma en nota de estilo, en donde se deje constancia de la distinción recibida.
- f. A los IQ PhD **ELÍAS DE JESÚS GÓMEZ MACÍAS** y **HENRY ALBERTO RODRÍGUEZ QUIRÓS**, un diploma en nota de estilo para cada uno, como reconocimiento a su excelente labor académica.

ARTÍCULO 4º. Entregar el Premio y las Menciones de Honor en ceremonia especial, la cual se efectuará el 27 de noviembre de 2021, Día Nacional del Ingeniero Químico, en la ciudad de Bogotá D.C., en el marco del 31º Congreso Colombiano de Ingeniería Química.

ARTICULO 5º. Todos los gastos que ocasione este Premio y su entrega serán cubiertos por el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021),

MARCELO E. RIVEROS ROJAS
Presidente

FERNANDO MOSOS PATIÑO
Secretario